

## Negocio

# El viernes, día tope para solicitar instalaciones fotovoltaicas

**Renovables**  
**Industria debe resolver la segunda convocatoria trimestral antes del próximo 16 de abril**

**APÉREZ**  
aperez@neg-odo.com

La publicación en el BOE del pasado viernes de la resolución del reparto de potencia fotovoltaica, correspondiente al primer cupo trimestral de 2009, dio el pistoletazo de salida para la presentación de nuevas solicitudes para la segunda convocatoria que, en principio, se deben entregar al Ministerio de Industria antes del próximo viernes.

Según la norma, una vez publicada la resolución en el BOE,

"empieza el cómputo del plazo de cinco días hábiles para el cierre de la convocatoria del segundo trimestre de 2009", fecha que, según indican fuentes del sector, será el próximo 27 de febrero. La resolución de esta segunda convocatoria por parte del Ministerio de Industria tiene que publicarse antes del 16 de abril.

En principio, la resolución del segundo reparto fotovoltaico estaba fijada para el 1 de abril, pero el retraso de un mes en el primer lote (debía realizarse antes del 16 de enero, aunque se publicó el 19 de febrero), obligó al gabinete que preside Miguel Sebastián a demorar el plazo de solicitudes para la segunda convocatoria.

Esta segunda convocatoria es más atractiva que la primera, ya que se adjudicarán 94,5 megavatios en suelo, frente a los 58,2 MW del primer reparto, es decir un 61% más de potencia en suelo. Hay que tener en cuenta que en el primer reparto se solicitó diez veces más potencia para suelo de la que se adjudicaba (casi 600 MW, de los que finalmente sólo 58,2 MW pudieron adjudicarse).

### **Enerpal: 18 MW**

El Grupo Enerpal presentó 20 MW para los registros de preasignación del primer y segundo trimestre del año, de los que ha sido adjudicada con más de dos MW para el primer trimestre, repartidos entre dos instalacio-

nes sobre cubierta, y dos instalaciones sobre suelo, un 2,4% de cuota sobre el cupo adjudicado (88,6 MW de 125 MW). Por ello, la energética compite ahora en el segundo registro fotovoltaico por 18 megavatios.

Desde Enerpal confían en que parte de sus proyectos sean adjudicados en la siguiente resolución.

El consejero delegado de Enerpal, Oscar Herrero, señala que "a pesar de la desaceleración que ha sufrido el sector fotovoltaico en los últimos meses, confiamos en que la publicación de este listado por un lado y el abaratamiento de los costes por otro, permitan al sector repuntar y recuperar la confianza de los inversores". ♦



El primer reparto adjudicó 88,6 megavatios. A.N.